



SOMOS 10
TERRITORIOS
INTEGRADOS



201807131500421611217811

COMUNICACIONES OFICIALES DESPACHADAS

Julio 13, 2018 15:00

Radicado 00-017811

10601



Medellín,

Doctor
JORGE LONDOÑO DE LA CUESTA
Gerente General
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Edificio EPM - Carrera 58 # 42 - 125
444 41 15
Medellín

Asunto: Informe del Convenio Nuestro Río

Cordial Saludo doctor Londoño De La Cuesta

El 19 de Junio de 2015, se suscribió entre la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada- Metro de Medellín, Empresas Públicas de Medellín E.S. P, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA – y la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE -, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Apoyo financiero para el Desarrollo de Programas de Intervención de Nuestro Río, que tiene como objeto: “Aunar Esfuerzos Institucionales requeridos para la Coordinación, Articulación, Planeación y Ejecución de los proyectos, Obras o actividades de Intervención Integral de Nuestro Río Medellín-Aburrá y sus Afluentes, y la Conservación de la Infraestructura Colindante”.

El 29 de diciembre de 2015, se suscribió el Otrosí N° 1 del Convenio Marco, para el cual se establece en su cláusula primera: ADHESIÓN. Vincular al “ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DE NUESTRO RÍO” a los Municipios de Barbosa, Copacabana, Girardota, Bello, La Estrella, Itagüí, Caldas, Envigado y Sabaneta.

El 13 de Abril de 2016, la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia, mediante Oficio con Radicado Interno N°201600171394, manifiesta el interés de participar en el Convenio, por lo que el 16 de Noviembre de 2016 se suscribió el Otrosí N° 2, para el cual se establece en su cláusula primera: ADHESIÓN. Vincular al “CONVENIO MARCO

Carrera 53 No. 40A-31 | CP. 050015. Medellín, Antioquia, Colombia
Conmutador: [57.4] 385 6000 Ext. 127
NIT. 890.984.423.3



DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DE NUESTRO RÍO” a la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, quien formará parte de la Comisión Ejecutora de Nuestro Río y designará los miembros del departamento que participarán en las subcomisiones Técnica, Jurídica y financiera.

En principio la Presidencia del Convenio le fue encomendada a la Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y a partir del año 2016, dicha Presidencia está en cabeza del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Dada esta circunstancia, a continuación realizamos un recuento de las acciones ejecutadas en el Marco del Convenio:

1. Actualmente se han suscrito las siguientes actas:
 - a. Acta Ejecutoria N°1, entre la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá y el Municipio de Medellín- Secretaría de Suministros y servicios. Esta tiene como objeto: “Realizar obras de mantenimiento y mitigación en el Rio Medellín con el propósito de disminuir las condiciones de riesgo actuales y preservar la seguridad de los elementos expuesto”, se firmó Acta de Inicio el 29 de noviembre de 2017, duración de 13 meses, valor: \$850.00.000, donde la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá aporta \$715.000.000 y el Municipio de Medellín \$100.000.000.

A dicha Acta Ejecutoria, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá aportará recursos para obras de mitigación en el río por un valor de \$17.588.511.630, los cuales se ejecutarán mediante la Licitación Pública, adjudicada a INGECON y 1.500 millones de pesos para la interventoría, la cual se contratará mediante Concurso de Meritos.

- b. Adicionalmente, el 01 de junio de 2017 se suscribió el Acta de Ejecución No.1 al Convenio Marco de Asociación N°416 de 2017 con la Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, la cual tiene como objeto: “Liderar el programa Plan Quebradas en el Valle de Aburrá, desarrollando un modelo de gestión y apropiación social para la recuperación y sostenibilidad ambiental de las microcuencas prioritizadas, el cual pueda ser replicado en todos los afluentes del río Aburrá Medellín”.

El Plan Quebradas le apunta al Convenio Nuestro Río de manera directa en cuanto aporta al cumplimiento del alcance N° 1, el cual establece: Unificar criterios y lineamientos de planificación y ejecución que conlleven a la recuperación, calidad y conservación del río Medellín-Aburrá y sus afluentes. El Plan Quebradas tiene como objetivo hacer una intervención integral en 19 microcuencas prioritizadas afluentes al río Aburrá Medellín, en aspectos tales como: reforestación, saneamiento básico y educación ambiental que permitan bajar la carga contaminante de éstas y por ende del río como tal, así como avanzar en la

apropiación social.

Igualmente, tiene relación con el alcance N°2 del Convenio, toda vez que el esquema definido para la financiación del Plan Quebradas también busca cofinanciar la formulación y ejecución de los proyectos definidos mediante la constitución de un fondo, cuenta u otro mecanismo financiero, en el que confluyan los aportes de todos los actores.

Por otro lado, el Plan Quebradas tiene también dentro de sus actividades principales la de ejecutar proyectos de saneamiento básico que de manera indirecta le aportan al cumplimiento del alcance N°3 del Convenio Nuestro Río, en el entendido que estos proyectos de saneamiento contribuirán a ejecutar medidas preventivas y correctivas, para mitigar los efectos o riesgos de Nuestro Río, sobre la infraestructura ubicada en su interior o aledaña a su cauce.

Con la ejecución de los proyectos priorizados en el Plan Quebradas, se apunta al cumplimiento de las metas del Convenio Nuestro Río, específicamente las relacionadas con calidad, oferta y demanda, pues está claramente estudiado y definido que lo que ocurre en las quebradas se ve reflejado en el río Aburrá Medellín, es decir, si se mejoran las condiciones de calidad y cantidad de agua de las quebradas, necesariamente se mejora la calidad y cantidad del agua del río Aburrá Medellín.

Los resultados más destacados del Plan Quebradas a la fecha son: la elaboración de los Planes de Mejoramiento Integral – PMI para cada una de las microcuencas priorizadas, en el cual se relacionan las principales necesidades de las quebradas en cuanto a saneamiento, reforestación y educación ambiental; igualmente, el presupuesto y valor aproximado de los proyectos que se requieren ejecutar para poder sanear las microcuencas; el valor total de los PMI está en aproximadamente 56 mil millones de pesos.

Además, se ha logrado la vinculación de los actores públicos y privados que tienen influencia en las microcuencas priorizadas y son ellos los principales potenciales cofinanciadores de los proyectos identificados.

Igualmente, en el marco del Plan Quebradas ya se han logrado gestionar recursos por valor de 685 millones de pesos, los cuales actualmente están en ejecución. Además, se han firmado 10 acuerdos de interés con aliados estratégicos y se proyectó una propuesta de esquema de financiamiento para el manejo de los recursos que se gestionarían para el Plan Quebradas.

- c. El 21 de noviembre de 2017 se suscribió un convenio entre Empresas Públicas de Medellín y el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia- CTA, con el siguiente objeto: "Aunar esfuerzos económicos, técnicos y operativos para la ejecución de proyectos, obras o actividades con el fin de aportar al mejoramiento ambiental y protección del recurso hídrico de las microcuencas abastecedoras del sistema de acueducto de la región metropolitana del Valle de Aburrá", por un valor de

\$435.332.486, aporte de EPM: \$368.122.486, aporte de la Corporación CTA: \$67.210.000; dicho proyecto se realiza en el marco del Plan Quebradas y como resultado de la gestión ante los aliados, en este caso EPM, para sanear las microcuencas prioritizadas en el Plan.

Así mismo, esta acta ejecutoria se suscribe en busca de la sostenibilidad y efectividad de las acciones orientadas a la protección del recurso hídrico en las cuencas estratégicas para la prestación del servicio público de agua potable a las comunidades y municipios de la Región Metropolitana del Valle de Aburrá.

Las acciones de esta Acta Ejecutoria buscan mejorar las condiciones ambientales y proteger las zonas de nacimientos y de recargas de acuíferos en las microcuencas de las quebradas La López y El Viento, abastecedoras del Sistema de acueducto del municipio de Barbosa y las actividades que se están desarrollando son: Gestión Forestal, Protección Hídrica, comunicaciones y educación ambiental, gestión jurídica y servicios de guardabosques.

2. Seguimiento a las metas establecidas en el Convenio:

- a. Riesgos: Disminuir los riesgos asociados al Río Medellín (Disminuir en un 90% el Número de puntos críticos).

Seguimiento: de los 84 puntos críticos identificados, a la fecha se han atendido 64, es decir el 76.2%, faltan por atender 20 puntos.

- b. Calidad: Mejorar la Calidad del Agua del Río (Concentración de Oxígeno Disuelto 4,78 mg/l).

Seguimiento: se debe tener en cuenta que la meta asociada a calidad debe ser precisada para tener el punto de referencia, por lo tanto la subcomisión técnica deberá reunirse a plantear el ajuste a la meta. No obstante respecto a la línea base que se defina, se puede considerar que en el año 2016 se observó una mejoría respecto al 2014 en cuanto a las concentraciones de O.D (Oxígeno Disuelto). Pese a lo anterior, en el tramo comprendido entre el Aula Ambiental y el Municipio de Bello, no se está cumpliendo con la concentración de O.D establecida como meta.

- c. Demanda: Garantizar la disponibilidad de recurso hídrico para las actividades que se usa el río (Caudal mínimo: 6 metros cúbicos).

Seguimiento: al igual que en la meta anterior, ésta meta debe de ajustarse para tener un punto de referencia, no obstante podría decirse que sólo en el lugar donde nace el río Aburrá Medellín hasta Ancón Sur, no se cumple con el caudal mínimo establecido como meta. Hay que considerar en el análisis que a partir del Municipio de Caldas, al río le ingresa un caudal alto de agua residual

domestica e industrial que no se considera caudal base del río.

- d. Oferta: Garantizar los caudales bases del Rio y sus principales tributarias. (Caudal mínimo del rio Medellín: 6 metros cúbicos).

Seguimiento: esta meta también debe replantearse y habría que definir caudales mínimos por tramos específicos.

- e. Gobernabilidad: Lograr la articulación de la gestión de las diferentes instituciones alrededor de Nuestro Rio (6 instituciones fundadoras, entes territoriales, Gremios, medios de comunicación, empresa privada, academia y comunidad).

Seguimiento: desde la firma del Convenio en el año 2015, hay una buena articulación entre las Entidades firmantes, sin embargo no se ha logrado coordinar toda la gestión que en la materia realizan todas las Entidades adherentes al mismo; así mismo no se han vinculado de manera efectiva los gremios, medios de comunicación, academia, entre otros. Tampoco se ha logrado avanzar lo suficiente en la definición del mecanismo para la ejecución del convenio.

- f. Fortalecimiento Institucional: Mejorar la toma de decisiones en la gestión de Nuestro Rio a partir de investigación ambiental y recursos financieros.

Seguimiento: en este tema no se tienen avances.

3. Balance de los compromisos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, dentro del Plan de Acción para el corto plazo se comprometió con la ejecución de 13 proyectos por un valor aproximado de 41.000 millones de pesos, de los cuales algunos ya fueron ejecutados y otros se encuentran en ejecución.

Los proyectos son los siguientes:

PROYECTO	VALOR	ESTADO
SIATA	\$ 5.505.999.996	En ejecución permanente
Clima 24/7	\$ 600.000.000	En ejecución permanente
Red Metropolitana de Gestión del Riesgo	\$ 2.520.000.000	En ejecución
Armonización de la Microzonificación	\$ 2.822.377.488	En ejecución
Fortalecimiento a la gestión de riesgos tecnológicos	\$ 500.000.000	Ejecutado
Conocimiento y reducción del riesgo para escenarios del riesgo metropolitano	\$ 3.000.000.000	En ejecución



Actualización inventario de desastres (Desinventar)	\$ 200.000.000	En ejecución
Evaluación y calibración de instrumentos de diagnóstico y análisis de la capacidad mecánica y estructural de los árboles como instrumentos para la toma de decisiones	\$ 500.000.000	Ejecutado
Estudios y diseños para el río y escenarios de riesgos Metropolitanos	\$ 1.000.000.000	En ejecución
Recursos para apoyo en declaratoria de emergencias y urgencias	\$ 10.000.000.000	Ejecutado
Obras de sostenimiento a la problemática de deterioro del Río	\$ 10.000.000.000	En ejecución
Obras de Mitigación con estudios técnicos existentes	\$ 3.118.446.000	En ejecución
Desarrollo de acciones de Limpieza del Río y sus Afluentes (Incluye remoción de sedimentos)	\$ 2.000.000.000	En ejecución

Adicionalmente la Entidad ha venido ejecutando los siguientes proyectos que le apuntan directamente al cumplimiento de las metas del Convenio:

PROYECTO	VALOR APORTES AMVA	ESTADO
Apropiación tecnológica y del conocimiento para la gestión integral del recurso hídrico superficial y subterráneo, en el contexto de la operación de la red de monitoreo ambiental en la cuenca hidrográfica del río Aburrá Medellín y la formulación de instrumentos de planificación.	\$ 6.873.254.779	En ejecución
Plan Quebradas: desarrollar un modelo de gestión y apropiación social para la recuperación y sostenibilidad ambiental de las microcuencas priorizadas el cual pueda ser replicado en todas las afluentes del río Aburrá Medellín.	\$ 1.210.311.193	En ejecución
Disminución de la contaminación por vertimientos de aguas residuales domésticas en veredas que impactan la cuenca del Aburrá Medellín, mediante el suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales doméstica, prefabricados.	\$ 1.396.924.200	En ejecución
Acciones de reforestación protectora y mantenimiento en áreas de influencia directa e indirecta de las microcuencas priorizadas	\$ 3.393.555.550	En ejecución

en el Plan Quebradas y demás afluentes del río Aburrá y el Parque Central de Antioquia y fortalecimiento de Plan Siembra y Plan Quebradas en el Valle de Aburrá. Incluye alcance relacionado con la limpieza de quebradas.		
Mantenimiento y la conservación de cauces de las áreas de retiro de tres (03) quebradas del municipio de sabaneta.	\$ 48.956. 918	
Mantenimiento y conservación de cauces de los principales afluentes y hídricos en los municipios de Bello y Medellín.	\$ 819.661.385	

4. Delegados en las comisiones:

Se solicitó una renovación de los delegados de cada Entidad, actualmente las personas que hacen parte de la Comisión Ejecutora y de las Subcomisiones Jurídica, Financiera y Técnica son los siguientes:

ENTIDAD	COMISIÓN EJECUTORA	SUBCOMISIÓN JURÍDICA	SUBCOMISIÓN FINANCIERA	SUBCOMISIÓN TÉCNICA
EPM	Carlos Quijano A.	Juan Carlos Gómez C.	Teresita Álvarez D.	León Arturo Yepes Enríquez
METRO	Blanca Norela Ochoa Jaramillo	Jeicy Juliet Pabón Restrepo	Clara Inés Mesa Rúa	Iván Darío Zapata Sánchez
CORNARE	Hector Iván González Castaño	Hector Iván González Castaño	Héctor Iván González Castaño	John Fredy Quintero Villada
CORANTIOQUIA	Luz Adriana Molina López	Alejandra María Torres Uechek	Jorge Humberto López Jaramillo	Carolina García Londoño
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Lucy Rivera Osorio			Andrés Giovanni Correa
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Sergio Andrés Orozco			María Cristina Velásquez

Es necesario que se verifique si las personas relacionadas de su Entidad si corresponden, o de lo contrario agradecemos informarnos los cambios.

5. Sesiones de trabajo:

En los últimos meses se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

REUNIONES	FECHA
Presentación del Proyecto de Restauración Ecológica de la Cuenca del Río Aburrá	29 de agosto de 2016
Tema: Alto de San Miguel- Avances para la compra del predio	2 de septiembre de 2016
Jornada de trabajo Convenio Nuestro Río Comisión Ejecutora y Subcomisiones Temáticas	30 de noviembre de 2016
Socialización de Estudios Río Aburrá Medellín	9 de febrero de 2017
Convenio Nuestro Río, Subcomisiones Técnica, Jurídica y Financiera	19 de diciembre de 2017
Comisión Técnica	8 de marzo de 2018
Convenio Nuestro Río, Subcomisiones Técnica, Jurídica y Financiera	4 de abril de 2018
Convenio Nuestro Río, Subcomisiones Técnica, Jurídica y Financiera	18 de abril de 2018
Convenio Nuestro Río Subcomisión jurídica	25 de abril de 2018
Convenio Nuestro Río, Subcomisiones Técnica, Jurídica y Financiera	27 e abril de 2018

A la presente comunicación se adjuntan las actas, presentaciones y demás documentos trabajados.

Finalmente, el 8 de marzo de 2018 el Área Metropolitana del Valle de Aburrá puso a consideración de la Subcomisión técnica del Convenio una propuesta para que en la ejecución de este, se siguieran los lineamientos o el esquema de trabajo del Proyecto Plan Quebrada, el cual viene ejecutando exitosamente el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la cual fue de buen recibo, no obstante, al reunir a las 3 Subcomisiones Técnica, Jurídica y Financiera no se observan definiciones claras para participar en la ejecución efectiva de acciones.

De igual manera, la Entidad ha venido proponiendo que se concrete la contratación de una gerencia para operativizar el Convenio, tal como lo establece la Clausula Tercera, Parágrafo 1, Etapa 2- Etapa de Ejecución, 2.2: "Designar (o contratar, según el caso) un Gerente que tendrá como misión adelantar las gestiones propias de la coordinación general de la Comisión Ejecutora Nuestro Río".

El esquema de trabajo propuesto para la Gerencia contempla entre otras, las siguientes actividades:

- Gestión de aliados: Hace relación a la coordinación de las subcomisiones. Considera el apoyo al dinamizador del programa en la definición de agendas

conjuntas para la gestión de recursos y aliados, así como la realización de informes ejecutivos de la gestión y los resultados.

- Impulsar la revisión y ajuste del plan operativo junto con las subcomisiones.
- Acompañamiento técnico a cada una de las subcomisiones. De esta manera, se plantea inicialmente, una evaluación de las diversas herramientas sistemas de información para consolidar la información que orientará la intervención en el territorio.
- Definir estrategias comunicativas de articulación y visibilización y el posicionamiento de Nuestro Río.
- Acompañar diferentes espacios con la comunidad, instituciones públicas y privadas para el posicionamiento de Nuestro Río.
- Búsqueda y gestión de recursos para financiar proyectos del Convenio.
- Coordinación de actores para la definición de esquemas de financiación.

Así mismo, como es de su conocimiento, en búsqueda de la real articulación de los firmantes, para la implementación del Plan de Acción del Convenio, desde la supervisión delegada del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se ha coordinado en tres ocasiones una reunión de alto nivel con la Comisión Ejecutora, con el fin de que se definan los asuntos fundamentales que permitan la continuidad del Convenio, pero por asuntos ajenos a la voluntad, no ha sido posible adelantarlas.

Dentro de los temas de relevancia que deben trabajarse en la reunión de alto nivel son:

- Continuidad del Convenio
- Contratación de una Gerencia para el mismo, tal como lo establece la Cláusula Tercera del Convenio Marco.
- Orientar las funciones de dicha Gerencia
- Suscripción del reglamento del Convenio
- Elección de los Representantes de los municipios ante la Comisión Ejecutora del Convenio.
- Definir quien ejerce la presidencia y la secretaría técnica del Convenio Nuestro Río y por qué periodos de tiempo.
- Concretar los instrumentos de ejecución de los recursos económicos.

Con el presente informe esperamos que desde su Entidad se continúe fortaleciendo el



trabajo articulado y coordinado para la intervención integral en el río Aburrá Medellín y sus afluentes.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RESTREPO MESA
Subdirectora Ambiental


DIANA FERNANDA CASTRO HENAO
Supervisora Convenio Nuestro Río Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Proyectó: Maricela Henao
Contratista

Con Copia: León Arturo Yepes Enríquez - Representante Subcomisión Técnica Convenio Nuestro Río.

Anexo: 1 Cd.